

Hay que señalar que no existen contratos de arriendo de los locales de las oficinas de Quito y de Cuenca, por tanto no se exige las facturas por el canon que se paga. Las facturas por los servicios básicos como son luz, agua, teléfono están a nombre de los arrendatarios y por no haber contratos de arriendo no se pueden registrar como gastos de la empresa. En consecuencia, estos rubros son registrados como gastos no deducibles del período.

Revisado las carpetas del personal de la empresa se determinó que estas no contienen el respectivo contrato de trabajo legalizado; sugiero que estos sean elaborados y registrados aunque se incurra en multas por presentación tardía.

El saldo por concepto de impuestos retenidos no se ha podido liquidar con los pagos realizados por cuanto estos eran cancelados en base de las liquidaciones de guía y no en base del mayor de la contabilidad.

En el Balance General del año 2005 existe la cuenta 15% de participación de trabajadores, valor que no ha sido cancelado hasta la fecha.

La documentación legal, como son, los comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con los requisitos legales y están debidamente resguardados.

Los libros sociales, tanto de actas de juntas generales, expedientes de juntas, libro y talonarios de accionistas, no existen.

El impuesto por concepto de patente municipal y el impuesto sobre los activos totales no han sido cancelados por cuanto no se ha realizado el trámite respectivo.

SUGERENCIAS:

En cuanto a las recomendaciones y sugerencias para el presente año son:

- *Sugiero que se elabore contratos de trabajo y se actualice las carpetas del personal con los siguientes documentos:*
 - Contrato de Trabajo,*
 - Aviso de entrada,*
 - Cédula de Identidad,*
 - Partida de matrimonio,*
 - Partidas de nacimiento de los hijos,*
 - Solicitud y liquidaciones de vacaciones.*
- Y si se retiran de la empresa:*
 - Renuncia, acta de finiquito y aviso de salida*

- *Recomiendo que se elabore y legalice los contratos de arriendo para las oficinas de Quito y Cuenca y se exija los comprobantes de venta legales.*
- *Recomiendo que las planillas de los servicios básicos sean transferidos a nombre de la compañía.*
- *Que se elabore y se actualice los libros sociales de la compañía.*
- *Que se exija las facturas a los proveedores en la fecha que estos realizan los servicios con el fin de realizar las retenciones y establecer los pasivos correspondientes.*
- *Que se realice los trámites ante el Municipio de Cuenca, Quito y Guayaquil con el fin de cancelar los impuestos municipales.*

Espero que estas sugerencias sean acogidas por la administración a fin de evitar inconvenientes a la compañía como glosas, multas, clausuras, etc.

Para concluir debo manifestar mi agradecimiento a los señores administradores de la compañía, los cuales me han brindado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Com. Fabián Solano Bernal
Comisario

Cuenca, agosto 30 del 2009